### Visión Metrópoli 2018

#### Convocatoria

El Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) convoca a los ciudadanos universitarios, líderes de asociaciones civiles nacionales y locales, activistas independientes y funcionarios de la administración pública municipal a formar parte del Consejo "Visión Metrópoli 2018".

### **Objetivos**

- Crear y formalizar espacios de participación ciudadana.
- Fomentar la comunicación de la juventud con los diversos sectores de la sociedad.
- Potenciar, propiciar y aprovechar la visión joven, en el diseño y aplicación de proyectos con impacto social para la ciudad y sus jóvenes.

# Funciones y facultades de los Consejeros

- Trabajar en el desarrollo de la Comisión en la que participa.
- Colaborar con el IMPLAN Torreón en la promoción y difusión de sus planes.
- Diseñar, proponer y trabajar en proyectos con el Consejo del IMPLAN Torreón,
  Consejo Visión Metrópoli, Gobierno Municipal, Asociaciones Civiles, Universidades y la ciudadanía en general.
- Construir un órgano robusto y enérgico, capaz de gestionar y ejecutar proyectos para la Zona Metropolitana de La Laguna.
- Celebrar convenios, contratos o cualquier otro acto jurídico que el Instituto realice en función de cumplir los objetivos del Consejo; informando al IMPLAN Torreón a través, del Coordinador de Consolidación de Proyectos.
- Designar al representante de la Comisión en la que participa.
- Asistir a la sesión de Consejo del IMPLAN Torreón en las fechas establecidas por este Instituto.

### Funciones y facultades del IMPLAN Torreón

- Colaborar con el Consejo en la promoción y difusión de sus planes.
- Asesorar a los Consejeros en la elaboración de los proyectos.
- Garantizar una estructura formal que permita a los Consejeros cumplir con los objetivos del órgano.
- Solucionar controversias.
- Convocar para la conformación del Consejo Visión Metrópoli como facultad exclusiva.
- Desarrollar proyectos propuestos por el Consejo.

# **Requisitos Generales**

Podrán participar los ciudadanos que reúnan los siguientes requisitos:

- Contar con 18- 30 años a la fecha de cierre de la Convocatoria.
- Ser residente de la ZML: Torreón, Matamoros, Gómez Palacio y Lerdo.
- Contar con currículo social.

Registrarse en la siguiente liga: bit.ly/visionmetro a más tardar el viernes 7 de septiembre a las 11:59 P.M.

## **Documentos Requeridos**

Se deberá entregar:

- Currículo social, el formato descargable para elaborarlo será enviado al correo del participante una vez que realice su registro.
- Currículo profesional.
- Una carta de nominación por parte de la Universidad, Asociación, Departamento donde el participante colabore actualmente; especificando las actividades que realiza.
- La liga de un video con duración máxima de 4 minutos donde se explique por qué busca formar parte del Consejo y, además, responda lo siguiente:
  - ✓ ¿Cuál es la problemática o necesidad de la ciudad o ZML que más le preocupa?
  - √ ¿Cuáles son las causas que la originaron?
  - ✓ ¿Por qué es relevante?
  - ✓ ¿Cómo lo solucionaría?

Los archivos deberán enviarse al correo <u>webmaster@trcimplan.gob.mx</u> . La fecha límite de recepción de documentos es el viernes 21 de septiembre a las 3:00 P.M.

### Proceso de Selección

El Comité de selección estará compuesto por 2 Consejeros del IMPLAN, su Director General y 3 jueces invitados. Se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Hacer cumplir los objetivos de la Convocatoria.
- Rúbrica de evaluación.

Los Consejeros electos serán notificados de haber obtenido un lugar en el Consejo a más tardar el lunes 1 de octubre del presente año.

## **Fechas Importantes**

- Fecha límite de registro, viernes 7 de septiembre a las 11:59 P.M.
- Envío de documentos, viernes 21 de septiembre a las 3:00 P.M.
- Notificación de Consejeros seleccionados, lunes 1 de octubre.

#### **Transitorios**

 Situaciones accesorias a esta Convocatoria, serán resueltas por el Comité organizador.